

Salario Mínimo	141.70 INPC • 110.2	UMA 89.62 Recarge Por Mon	Tipo de Cambio • 20.56	UDIS • 6.699312
-------------------	---------------------	---------------------------	------------------------	-----------------

## **SEGURO DE SALUD PARA LA FAMILIA 2021**

En el portal del IMSS del día 1 de Marzo dieron a conocer en su página web, las cuotas para el cobro del **SEGURO FACULTATIVO** a quienes no cuenten con seguridad social y de esta manera puedan obtener los beneficios del **SEGURO DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD tales como Asistencia Medica**, **Quirúrgica**, **Farmacéutica y Hospitalaria**.

Considera que en ningún caso el IMSS hace la devolución total o parcial de los pagos efectuados, Por ello es muy importante que al momento de la inscripción presentes la información correcta y completa, especialmente lo relativo a las enfermedades preexistentes.

En la página oficial del IMSS difundieron que: El titular del aseguramiento debe acudir al área de Seguros Especiales de Afiliación-Vigencia de Derechos, de la subdelegación del Seguro Social correspondiente a su domicilio y presentar por cada persona a asegurar el original y copia de los documentos siguientes:

- Acta de nacimiento
- Constancia de su Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Comprobante de domicilio del titular del seguro, ya sea recibo de luz, teléfono, predial o agua potable, sin importar si está o no a su nombre
- Identificación oficial con fotografía y firma (ADIMSS, credencial para votar, pasaporte vigente, cartilla del servicio militar nacional, o cédula profesional, y

- respecto de menores de edad el acta de nacimiento)
- Cuestionario Médico Individual Complementario para la Inscripción del Titular y/o Beneficiarios Legales al Seguro de Salud para la Familia debidamente formulados, y
- Comprobante de pago de la cuota anticipada del aseguramiento. Para ello se debe solicitar en la oficina referida el importe a pagar y los datos de la institución bancaria respectiva

Si la documentación se presenta de forma correcta y completa, ese mismo día se realiza la incorporación y los interesados podrán hacer uso de los servicios del Seguro a partir del primer día del mes calendario siguiente al trámite, para lo cual éstos deben exhibir en la Unidad de Medicina Familiar correspondiente a su domicilio el comprobante de inscripción y los documentos que en su momento se anexaron a la solicitud de inscripción respectiva.

También existe la opción de realizar la **INSCRIPCION vía ONLINE** y la propia página del IMSS lleva de la mano en este trámite que es muy sencillo de efectuar.

Para acceder a este seguro, se debe **pagar por adelantado** de acuerdo a la edad de la persona, para este periodo los costos se incrementaron en un 18.60 % en promedio, sin embargo continua siendo una buena opción.

Grupo de Edad	Cuotas \$	Grupo de Edad	Cuotas \$
0-19	6,200	50-59	9,950
20-29	7,650	60-69	13,800
30-39	8,250	70-79	14,350
40-49	9,550	80 y más	14,850

La vigencia de este tipo de seguro inicia a partir del **01 de Marzo de 2021** y aunque en la página no lo señala la fecha de conclusión, es de esperarse que su vigencia sea hasta el **último día del mes de Febrero del 2022** 

## Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorias | Organización | Contabilidad

Sóstenes Rocha N.12 Col. Tamborrel Xalapa, Veracruz.

**(**228) 818 05 83

228 108 3847

www.palafox.mx

José Manuel Garma manuel.garma@palafox.mx

Juan Daniel Garma daniel.garma@palafox.mx

Jorge Luis Gómez jorge.gomez@palafox.mx

Josefina Palafox Centurión direccion@palafox.mx

## **AVISO DE PRIVACIDAD**

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: direccion@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.